

Municipalidad de Las Higueras
"Creando Futuro"

DECRETO N° 3632/2023

Las Higueras, 10 de Diciembre de 2023.-

VISTO:

La necesidad de cubrir el cargo de Secretario de Gobierno y Servicios Públicos de la Municipalidad de Las Higueras.

Y CONSIDERANDO:

Lo establecido por el artículo 49° de la Ley 8102.

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1°.- NOMBRASE Secretario de Gobierno y Servicios Públicos de la Municipalidad de Las Higueras al señor ROMAN ALEJANDRO LARREA, D.N.I. N° 31.402.901, a partir del día de la fecha.

ARTICULO 2°.- Los gastos que demande la atención de las asignaciones correspondientes al cargo cuya provisión se ha dispuesto en el artículo anterior, deberán ser imputados a las partidas presupuestarias pertinentes.

ARTICULO 3°.- El presente nombramiento quedará ratificado una vez que se sancione la Ordenanza que reglamentara la estructura funcional del departamento ejecutivo municipal.

ARTICULO 4°.- Protocolícese, comuníquese, notifíquese, tómese razón por las reparticiones correspondientes, dése al R.M. y archívese.



GIANFRANCO AGUSTIN LUCCHESI
Intendente Municipal
37876031